

MUNICIPALIDAD DE USULUTÁN.

AUDITORÍA INTERNA.



INFORME DE AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL REALIZADA A LA
UNIDAD DE TESORERÍA, PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2017.

USULUTÁN, NOVIEMBRE DE 2017.

Índice

PARRAFO INTRODUCTORIO.....	1
I. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA.....	2
II. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	3
III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.....	3
IV. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	5
V. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIÓN DE AUDITORÍA ANTERIOR.	5
VI. CONCLUSIÓN.....	5
VII. PARRAFO ACLARATORIO.	6



ALCALDÍA MUNICIPAL DE USULUTÁN

CALLE GRIMALDI N° 1 USULUTÁN, EL SALVADOR, C. A.
TEL. 2662- 0142, 2662- 0103, 2662- 0062 Fax: 2662- 3112
NIT 1123- 010611- 002- 7



Usulután, 07 de noviembre de 2017.

Señores.

Miembros del Concejo.

Municipalidad de Usulután.

Presente.

El presente informe contiene los resultados de la Auditoría de Examen Especial efectuada a la Unidad de Tesorería, por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017. La auditoría fue realizada en cumplimiento a los Arts. 30 y 31 de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE USULUTÁN

CALLE GRIMALDI N° 1 USULUTÁN, EL SALVADOR, C. A.
TEL. 2662- 0142, 2662- 0103, 2662- 0062 Fax: 2662- 3112
NIT 1123- 010611- 002- 7



I. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA.

I.1. Objetivo General.

Evaluar el trabajo realizado en la Unidad de Tesorería, la efectividad de los registros de Control Interno y el cumplimiento de aspectos legales.

I.2. Objetivos Específicos.

- Verificar que los documentos de respaldo de los Egresos estén completos y que contengan el "VISTO BUENO" del Síndico y el "DESE" del Alcalde.

- Realizar Arqueos sorpresivos a las Unidades que manejan Fondos Municipales, sean en efectivo o especies.

- Verificar que los Manejadores de Fondos y Especies Municipales, rindan fianza a satisfacción del Concejo Municipal.

- Verificar que las Cuentas Bancarias sean conciliadas mensualmente.

- Cotejar el Libro de Especies contra la existencia física.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE USULUTÁN

CALLE GRIMALDI N° 1 USULUTÁN, EL SALVADOR, C. A.
TEL. 2662- 0142, 2662- 0103, 2662- 0062 Fax: 2662- 3112
NIT 1123- 010611- 002- 7



II. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.

Realicé Auditoría de Examen Especial a la Unidad de Tesorería, por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017, de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.

Los procedimientos de auditoría realizados para el cumplimiento de los objetivos de la auditoría, fueron los siguientes:

1- Realizamos Arqueo a los Colectores de Fondos: Caja #1 y #2, Baños de los Mercados (#1, #2 y cúpula, de frutas, regional) y Parque Infantil.

2- Realizamos Arqueo de Especies Municipales en Tesorería Municipal y aplicar lo siguiente:

a) Verificamos que el Libro de Especies este actualizado al 30 de septiembre de 2017.

b) Cotejamos el Libro de Especies contra las existencias físicas de Especies Municipales en la Unidad de Tesorería Municipal.

3- Realizamos Arqueo de Especies en la Oficina de Mercados Municipales.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE USULUTÁN

CALLE GRIMALDI N° 1 USULUTÁN, EL SALVADOR, C. A.
TEL. 2662- 0142, 2662- 0103, 2662- 0062 Fax: 2662- 3112
NIT 1123- 010611- 002- 7



4- Realizamos Arqueo al Fondo Circulante de Caja Chica, Paseo El Calvario y Servicios Generales.

5- Elabore el plan de muestreo de los meses considerados a auditar de enero a septiembre de 2017, planteando lo siguiente:

- Objetivo del muestreo.
- Origen de la Población.
- Determinación del tamaño de la muestra.
- Técnica para la selección de la muestra.
- Parámetros de la Muestra.
- Elementos de la Muestra.
- Conclusiones.

6- Establecí la muestra, según enfoque de muestreo establecido en la fase de planificación y aplicar lo siguiente:

- Verificamos la legalización de documentos de Egresos del mes de junio de 2017.
- Revisamos que los egresos correspondientes al mes de junio de 2017, tengan su respectiva documentación de respaldo.

7- Verificamos que rindan fianza a satisfacción del Concejo Municipal: El Tesorero, Funcionarios y Empleados que tengan a su cargo la recaudación o custodia de fondos.

8- Verificamos el Saldo Conciliado de Cuentas Financieras, contra Registros Contables al 31 de agosto de 2017.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE USULUTÁN

CALLE GRIMALDI N° 1 USULUTÁN, EL SALVADOR, C. A.
TEL. 2662- 0142, 2662- 0103, 2662- 0062 Fax: 2662- 3112
NIT 1123- 010611- 002- 7



9- Obtuvimos la evidencia.

IV. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.

En el desarrollo del Examen Especial y conforme a los procedimientos de auditoría aplicados, se identificaron deficiencias, las cuales fueron superadas en el transcurso de la auditoría.

V. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIÓN DE AUDITORÍA ANTERIOR.

No se dio seguimiento a la recomendaciones de Auditorías anteriores de informe emitido por la Corte de Cuentas de la República, por el periodo comprendido del 01 de mayo de 2015 al 31 de mayo de 2017, debido a que en nota de fecha 31 de agosto del presente año se solicitó a la administración copia de dicho informe y hasta la fecha no se ha recibido.

VI. CONCLUSIÓN.

De conformidad a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y a los Procedimientos ejecutados en la Auditoría de Examen Especial, se concluye que la Unidad de Tesorería ha realizado el trabajo de conformidad a la normativa legal vigente, por lo tanto no existen condiciones que ameriten incluirse en el presente informe.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE USULUTÁN

CALLE GRIMALDI N° 1 USULUTÁN, EL SALVADOR, C. A.
TEL. 2662- 0142, 2662- 0103, 2662- 0062 Fax: 2662- 3112
NIT 1123- 010611- 002- 7



VII. PARRAFO ACLARATORIO.

Este Informe se refiere a la Auditoría de Examen Especial practicado a la Unidad de Tesorería, correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017. Y se ha preparado para comunicar al Concejo Municipal de Usulután y para la Corte de Cuentas de la República.

DIOS UNIÓN LIBERTAD,

Licda. Julia América Quan Flores.
Auditora Interna.

CC. Archivo.